



ANEXO “Rangos etarios”

Declaro conocer, aceptar y comprender las condiciones de afiliación enunciadas en el reglamento general y anexo, correspondiente al plan recibido en este acto.

Los precios de las cuotas mensuales de cada plan, aumentarán al cumplirse las edades límites determinadas en cada rango etario, de acuerdo a la siguiente grilla:

RANGO ETARIO	AÑOS
PRIMERO	18 - 34
SEGUNDO	35 - 44
TERCERO	45 - 54
CUARTO	Mayores de 55 años

En caso de cambio de franja etaria por cumplir la edad de 65 años, el aumento solo se aplicará si no cuenta con una antigüedad de diez años en la entidad APRES SA.

De acuerdo al Decreto 1993/2011 Reglamento de la Ley N° 26682, Art.17 (modificado por Decreto N°66/2019)

FIRMA :-----

ACLARACION :-----

N° DE DOCUMENTO :-----